

OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD

2186

RESOLUCIÓN de 13 de mayo de 2014, del Director de Comercio, por la que se somete a información pública el proyecto de ley de cuarta modificación de la Ley 7/1994, de la Actividad Comercial.

La Dirección de Comercio ha promovido la elaboración de un proyecto de ley de cuarta modificación de la Ley 7/1994, de la Actividad Comercial.

Según lo dispuesto en el artículo 8.1 de la Ley 8/2003, de 22 de diciembre, del Procedimiento de Elaboración de las Disposiciones de Carácter General, las disposiciones de carácter general que afecten a los derechos e intereses legítimos de los ciudadanos y ciudadanas será objeto de trámite de audiencia. Así mismo, y cuando la naturaleza de las disposiciones lo aconseje, se someterán a información pública.

Por todo lo anterior,

RESUELVO:

Primero.– Someter a información pública por un período de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del País Vasco, el proyecto de ley de cuarta modificación de la Ley 7/1994, de la Actividad Comercial.

Segundo.– A efectos de lo dispuesto en el apartado anterior y en orden a la presentación de alegaciones, el contenido del proyecto de ley se hallará disponible en la Dirección de Comercio, sita en Vitoria-Gasteiz, calle Donostia-San Sebastián, 1, y en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Gobierno Vasco, en euskadi net

En Vitoria-Gasteiz, a 13 de mayo de 2014.

El Director de Comercio,
JON ANDONI ZARATE ZARRAGA.